

CCP.I/DEC. 165 (XXII-13)¹

INFORMACIÓN PARA COMPLETAR EL CONTENIDO DEL SITIO WEB DE PROTECCIÓN Y AYUDA AL NIÑO

La XXII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Continuar con la búsqueda de información para completar el contenido del sitio web de protección y ayuda al niño.
2. Aprobar el cuestionario que se incluye como Anexo I al presente.
3. Designar a la Administración de Argentina como el punto focal de la información y aceptar su propuesta de realizar la búsqueda personalizada en cada Estado Miembro sobre las iniciativas de ayuda al niño en línea, recolectando, en la medida de lo posible los datos que figuran en el Anexo II al presente.
4. Solicitar a la Secretaría de la CITEL a circular la presente Decisión con los Anexos correspondientes.

ANEXO I A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 165 (XXII-13)

INFORMACIÓN PARA COMPLETAR EL CONTENIDO DEL SITIO WEB DE PROTECCIÓN Y AYUDA AL NIÑO

- Tipo de iniciativa sobre ayuda al niño online.
- Nombre de la institución.
- Datos de contacto.
- Resumen de la iniciativa.

ANEXO II A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 165 (XXII-13)

ORGANISMO / DEPENDENCIA	SITIO WEB	ACCIONES EFECTUADAS	ALCANCES	OBSERVACIONES
(Nombre de la institución)	(URL de la institución en la sección de protección a niños)	Seleccione las opciones correspondientes <ol style="list-style-type: none">1. Investigación2. Formación para padres3. Formación para docentes4. Formación de niños5. Implementación de software de seguridad en colegios6. Desarrollo de materiales:<ul style="list-style-type: none">• Guías• Trípticos, dípticos, póster• Videos	Especifique los alcances de cada una de las acciones	

¹ CCP.I-TIC/doc. 2994/13

		7. Adaptación de planes de estudio 8. Denuncia 9. Apoyo psicológico 10. Otras acciones		
--	--	---	--	--